

Poder Judicial de la Nación

Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Campana



Campana, 4 de junio de 2021.

**Al Señor Presidente del Colegio Público
de Abogados de San Isidro.**

Dr. Santiago Quarneti.

Su Despacho.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Juez Federal del Juzgado Federal de Primera Instancia de Campana, con el objeto de comunicar a ese organismo que desde el día de la fecha se encuentran instaladas las siguientes líneas telefónicas en la nueva sede de este Tribunal, sita en calle San Martín N° 177 de la ciudad de Campana, provincia de Buenos Aires: **3489-463810** (Guardia), **3489-463878** (Secretaría Privada), **3489-463853** (Secretaría Civil N° 1), **3489-463890** (Secretaría Civil N° 2), **3489-463875** (Secretaría de Ejecuciones Fiscales), **3489-463814** (Secretaría Penal N° 1), **3489-463841** (Secretaría Penal N° 2) y **3489-463834** (Secretaría Penal N° 3).

Consecuentemente, se procedió a retirar la guardia de personal judicial que estaba apostada -en días y horario hábiles- en la sede de calle 25 de Mayo N° 483 de la ciudad de Campana, por lo que a partir de ese momento, todos los empleados y funcionarios prestan servicio presencial -en grupos de guardia mínimos, dada la emergencia sanitaria- en el nuevo edificio de calle San Martín N° 177.

USO OFICIAL

En tal sentido, solicito mediante el presente que se realicen las adecuaciones correspondientes en la página web de ese Colegio, para su debida comunicación al público.

Sin perjuicio de lo expuesto, se recuerda que en virtud de la Acordada 4/20 y posteriores de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, se prioriza el trabajo remoto, con lo cual cualquier consulta podrá ser efectuada a través de los abonados telefónicos ya mencionados y de los correos electrónicos institucionales de este tribunal: jfcampana@pjn.gov.ar, jfcampana.seccivil1@pjn.gov.ar, jfcampana.seccivil2@pjn.gov.ar, jfcampana.secejecfisc@pjn.gov.ar, jfcampana.secpenal1@pjn.gov.ar, jfcampana.secpenal2@pjn.gov.ar y jfcampana.secpenal3@pjn.gov.ar.

Finalmente, se hace saber que, para el supuesto de necesitar concurrir a este juzgado, la atención presencial es con turno previo -que debe solicitarse vía correo electrónico-.

Saludo a Ud. muy atentamente.-

A handwritten signature in black ink, consisting of a long, sweeping stroke that curves downwards and to the right, ending in a small loop.

ADRIÁN GONZÁLEZ CHARVAY
JUEZ FEDERAL